

Estampillas de Impuestos
pagadas Bolt. 4310

Estampilla
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5
1260-e -56

Permiso de Edificación No.

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 6 de Setiembre de 1943
Vence 6 de Marzo de 1943 (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. 738.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 56 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y calculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Fernando Bittner Cifuentes Habitación de 3.40 mts. para construir un edificio nuevo destinado a H. Salas N° 338 de altura, de clase G de edificación, en la calle No. 3.40

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Fernando Bittner O. domicilio Janaqueo N° 413
" " Arquitecto Edo. Buddenberg domicilio Colo-Colo 511
" " matric. No. Oscar A. Sanhueza patente No. Carrera N° 1747
" " Constructor Oscar A. Sanhueza domicilio Carrera N° 1747
" " matric. No. Oscar A. Sanhueza patente No. Carrera N° 1747

No. del Rol de avalúo de la propiedad 284.20 superficie edificada 75.90 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- Dos copias**
- 1.º Plano de situación
 - 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio
 - 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
 - 4.º " de agua potable **dos copias.-**
 - 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **dos copias.-**
 - 6.º " de fachadas **dos copias.-**
 - 7.º Secciones verticales **dos copias.-**
 - 8.º Planos de detalles
 - 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
 - 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente **dos copias.-**
 11. Especificaciones técnicas **No hay.-**
 12. Calculos de resistencia **detallado asciende a \$75.900.-SETENTA Y CINCO MIL NOVE-**
 13. Presupuesto **CIENTOS PESOS/--**
 14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	4310	114.-
Libreta de Control	id	225.-
2% edificación adicional	id	10.-
Ley 6425	id	220.-
Estampillas Municipales	id	150.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 56 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merecen la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.
Dirección de Obras Municipales

